

Respuesta Obrera

En 2001 Hernández Juárez recomendaba posponer el retiro

El modelo Levy en Telmex

La reciente reforma a la Ley del Seguro Social no tiene como objetivo resolver la persistente crisis financiera del IMSS, sino ampliar el régimen de privilegios de las empresas privadas. La seguridad social ha venido siendo atacada de manera sistemática, como lo demuestra el caso de los trabajadores de la poderosa empresa telefónica mexicana (privatizada) Teléfonos de México (Telmex), cuyo secretario general firmó acuerdos que precarizan ésta prestación para los telefonistas.

Visión neoliberal

Aunque los términos legales de su jubilación no han variado desde la privatización de Teléfonos de México (Telmex), las condiciones reales en que se jubilan sus trabajadores significan, hoy día, la reducción de sus ingresos a la mitad, porque la prestación según la Cláusula 149 de su Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), se concede con 30 años de servicios (cumplidos) pero el monto de su pensión jubilatoria contractual se calcula en base al salario de nómina, eliminando a la hora del cálculo final los incentivos, que representan hasta un 50%.

No obstante tal cesión por parte de los trabajadores, la Empresa y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), titular del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) de Telmex, reconocen que su sistema de jubilaciones está en crisis. Un cable de *Notimex* da cuenta que desde 2001 la "carga financiera" que representa dicha prestación es ya un "riesgo financiero a la empresa en los siguientes 12 años" (*La Jornada*, 25.07.2001), según declaró el secretario general del

STRM, Francisco Hernández Juárez (HJ), advirtiendo además que "en los próximos años siete mil trabajadores de Telmex estarán en aptitud de solicitar su jubilación".

Resulta que, en su controvertida estrategia de cooperación sindical para la "exitosa" privatización de Telmex, al "visionario" Hernández Juárez se le pasó en blanco (vamos a ser ingenuos) el pequeño detalle de que algún día sus agremiados tendrían que jubilarse y que su estrategia de mantener la plantilla de puestos básica, así como "el nivel" de los salarios, aceptando el pago por incentivos, solo tiene valor para los trabajadores activos, quienes una vez jubilados quedan totalmente desprotegidos.

A pesar de los bajos montos de jubilación, ésta representa ya, políticamente, una bomba de tiempo para el STRM. Según declaró HJ en aquella ocasión, es factible que en los próximos años "12 de cada 100 telefonistas soliciten su jubilación". En 2001 Hernández Juárez estimó que para el 2002 habría al menos 1,500 jubilados más en la nómina de Telmex y que para éste 2004 alcanzarían la cifra

de 14 mil. Ante tal panorama, Hernández Juárez recomendó a los telefonistas, desde aquel momento, lo mismo que hoy (*) reiteró en prensa el director del IMSS, Santiago Levy, a los trabajadores del Seguro Social: posponer su solicitud de retiro, "si aún están en condiciones de laborar". No queda más que reconocerle a Hernández Juárez que efectivamente ha resultado ser todo un visionario... ;neoliberal!

Solo durante este sexenio foxista se han realizado 3,429 demandas jurídicas promovidas por trabajadores de la telefónica en forma individual en defensa de sus derechos laborales (Raúl J. Lescas, Investigador del Movimiento Obrero de la UOM, *Revista Trabajadores*, "El movimiento obrero durante el sexenio zedillista"), por el contubernio entre los representantes sindicales y la empresa. Esta cifra es más alta incluso que en las empresas del sector energético.

Modernidad privatizadora

Para contextualizar las condiciones acerca de la pérdida de esta prestación por parte de los trabajadores de Telmex, así como de las perspectivas de una lucha unitaria por rescatarlas, vale la pena recapitular históricamente en el desarrollo de dicha empresa y de sus condiciones actuales, cuyas circunstancias han llevado a HJ a plantearse con mayor activismo la lucha por el poder político, desde la coyuntura para la modificación a la LSS, contradiciendo incluso su evidente alineamiento con los preceptos fundamentales del neoliberalismo.

En diciembre de 1947 se fusionaron las empresas Mextel (la primera concesión telefónica en México) y Ericsson para dar paso a Telmex, que quedó bajo el dominio de ésta última. En 1949 Telmex (Ericsson) obtuvo del gobierno un convenio que le favorece en la prestación del servicio de forma exclusiva (con lo que nace una relación de "favorecida" del estado). Esta fusión además propició la fusión del Sindicato Nacional de la Compañía Telefónica y Telegráfica mexicana (SNTTTM) con el Sindicato Nacional de Telefonista (SINATEL) en el actual Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM).

En 1958, con el apoyo del gobierno, empresarios mexicanos adquirieron la totalidad de las acciones de Telmex, con lo que "el capital nacional" adquirió el control de la empresa hasta que, en 1972, Luis Echeverría Álvarez adquirió para

2005 energía 5 (69) 27, FTE de México la Nación el 52% de las acciones, en una especie de *estatización* de facto que le permitió a la empresa consolidarse como monopolio al absorber a las pequeñas telefónicas regionales.

A finales de los 70's el crecimiento y modernización de Telmex no alcanzaban para satisfacer la demanda, por lo que se dio paso a un plan de modernización que avanzó dificultosamente hasta que, paradójicamente, fue impulsado por los sismos de 1985 que permitieron la renovación obligada de las grandes centrales y equipos obsoletos por sistemas digitales. Este proceso culminaría en 1992.

Para esta época, en pleno auge de la transformación neoliberal que comenzó con la privatización de los servicios públicos, se reestructuró el sistema telefónico nacional para satisfacer la demanda de los llamados grandes usuarios (la banca, y servicios financieros, las maquiladoras y las grandes transnacionales) y complementariamente a su modernización tecnológica, se "desreguló" el servicio telefónico, hasta que en 1989 se planteó su privatización total nuevamente, hecho que ocurrió durante el sexenio de Salinas de Gortari. Telmex pasó a ser propiedad privada de Carlos Slim y su grupo.

El impacto en el proceso de trabajo produjo cambios profundos en las relaciones laborales. El primer convenio de modernización en Telmex se firmó precisamente en 1989 --antes de la privatización--, y en él se preveía la modificación de algunas cláusulas (para condicionar la contratación de nuevas plazas al cumplimiento de metas de productividad y al compromiso de aceptar todos los equipos que la empresa considerara convenientes para la modernización del servicio).

Modernización neoliberal

En esas condiciones, partes del clausulado del Contrato Colectivo pasaron a ser obsoletas y fueron sustituidas por los convenios departamentales que habían definido por años las cargas de trabajo, y que a la postre quedaron reducidos a simples catálogos de especialidades, que enumeran los perfiles de puestos y sus categorías. Al mismo tiempo se establecieron mecanismos de movilidad y flexibilización en la organización del trabajo.

En 1993, la dirección sindical del STRM firmó otro convenio, esta vez de productividad (de la mano de obra), que trajo por resultado el pago de parte del salario en estímulos (incentivos atados al

2005 energía 5 (69) 28, FTE de México cumplimiento de metas de producción establecidas unilateralmente por la empresa). Esto, aunado al paquete **accionario** que les fue adjudicado a los trabajadores telefonistas al momento de la privatización, encadenó el desarrollo del sindicato y de los propios trabajadores (de forma individualizada), al desarrollo de la empresa. Otro convenio, éste de 1995, compactaría aún más el tabulador y flexibilizaría aún más las especialidades.

El salario promedio actual (*) en la nómina de Telmex oscila entre seis y siete salarios mínimos, que incluye los pagos adicionales por productividad que pueden representar un 29% adicional, así como diversas prestaciones que duplican el monto del salario nominal (Alicia Sepúlveda Núñez, Secretaria de Relaciones y Actas, Comité Ejecutivo Nacional del STRM, 2000). En pocas palabras, al jubilarse, los telefonistas ven reducido su ingreso neto hasta en un 50%.

Cooperación sindical neocharra

La "cooperación" ha sido la estrategia sindical permanente durante todo éste proceso, considerando que ha sido el mismo individuo quien dirige al STRM desde 1976. El propio Hernández Juárez, eterno secretario general de esa organización (se ha reelecto "siete únicas veces") se ve a sí mismo como un visionario en cuanto a que considera la privatización de Telmex un "caso de éxito" (del neoliberalismo), en tanto ha permitido la defensa de los derechos de los trabajadores, al tiempo que ha permitido el avance de un "nuevo sindicalismo, más democrático y participativo"

La línea entreguista de HJ ha significado para los telefonistas además la pérdida de cuando menos la mitad de los puestos de trabajo a manos del contratismo --o "tercerización"-- de funciones no estratégicas (como intendencia, conmutadores, talleres, mensajería, construcción, larga distancia, etc.), tomando en cuenta la expansión de la empresa por medio de "filiales" (del grupo CARSO de Slim). Esto sin contar con que la cobertura de los puestos vacantes por jubilación (o muerte, renuncia, despido o transformación a empleado de confianza) ya no es automática ni está en manos del sindicato, sino de la empresa.

"El STRM ha perdido casi el 50% de su materia de trabajo, pues la empresa, de acuerdo con la dirección sindical, la ha trasladado a: 1.- Empleados de confianza; 2.- Empresas Filiales y

Del Grupo Carso (Telcel, Sanborns, Imtsa, Cycsa, Telcorp, Comertel Argos, Teckmarketing, Contelmex, Etc.); 3.- Contratistas; 4.- Proveedores (Alcatel, Ericsson, Nec, Philips, etc.); 5.- Personal eventual pagado por honorarios, es decir, sin contrato personal ni colectivo y sin prestaciones" (Corriente Nacional de Telefonistas por la Democracia, Foro "La Reforma Laboral y la Situación de los Trabajadores", México, 2001). De esta forma, Telmex crece y se desarrolla, mientras el sindicato se reduce.

Modelo de sindicalismo en crisis

HJ está empeñado en mantener lo que él considera "su modelo de sindicalismo" para la era neoliberal, por lo que su estrategia entreguista no variará. Ambos están en crisis, por lo que radicaliza su discurso frente a la embestida neoliberal que tarde o temprano terminará con su "proyecto histórico", si no es capaz de consolidar una "alternativa" desde la esfera misma del poder político. HJ, especie de sindicalista-empresario, tiene por resolver dos problemas estratégicos para la viabilidad de esa dualidad que administra y dirige (empresa y sindicato), la Jubilación y las vacantes, puntas que cierran el cerco neoliberal en Telmex para su "proyecto alterno".

Luego de desprenderse del sindicalismo oficial, aglomerado en el oficialista Congreso del Trabajo (en el que militan dos grandes sindicatos, igualmente afectados por la reforma a la LSS, pero sumisamente entregados a la política del estado en la materia: el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, el SUTERM) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, el STPRM), HJ impulsó la creación de un "ala progresista" representada por la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), con la que ahora pretende establecer alianzas con el sindicalismo más radical --los sindicatos llamados independientes (cuya cabeza más visible es el Sindicato Mexicano de Electricistas, SME)--, mediante una alianza más amplia con diversas organizaciones sociales y campesinas agrupadas en el Frente Sindical, Campesino, Social y Popular), en defensa de lo mismo que él ayudó a destruir.

Para ello, HJ cuenta con la simpatía de la oligarquía nacional ¿continental? que le brinda su apoyo para impulsar la constitución de un "Consejo Económico y Social de Estado", que

pretendidamente sería "el candado" para resolver cada una de las luchas desatadas por la crisis del modelo neoliberal. Cada vez es más ostentosa la presencia política de Carlos Slim (cabeza del grupo Carso, dueño de infinidad de empresas, desde Sanborns hasta Teléfonos de México), impulsando el mismo proyecto, pero a un nivel cupular.

HJ se siente apoyado y por ello no abandona su "proyecto". De hecho, su necesidad compromete la posibilidad de realizar una Convención --pero de corte más bien popular-- como parte del plan de lucha del Frente Amplio que viene conformándose alrededor de la reforma a la LSS. Actualmente éste punto está fuera de la agenda de movilizaciones, dado que la convención no toma el perfil "reformista" que a su central le conviene (la UNT). A esto se suman las cada día más evidentes desavenencias con su aliado más poderoso, el SNTSS, cuya bandera principal de lucha es precisamente rescatar aquello que HJ entregó hace años en Telmex: los esquemas de jubilación pactados en los CCT's.

Reto sindical

Así está perfilada la situación. Gran parte de la incapacidad del movimiento obrero para construir la unidad necesaria para la organización de acciones concretas, al menos en defensa de sus intereses fundamentales, radica en la total incapacidad, aún de líderes "independientes" como Hernández Juárez, para desarrollar una política obrera realmente independiente. HJ, por ejemplo, es incapaz de conducir a su propio sindicato, el STRM, a un movimiento capaz de ejercer la huelga misma en defensa de sus derechos, simplemente por sus aparentes convicciones personales y por los acuerdos que tiene firmados con el estado neoliberal para mutilar esos mismos derechos. Y si dice que no, que lo demuestre.

En el SNTSS ocurre otro tanto, sin embargo los trabajadores del seguro sí han mantenido una lucha de resistencia de manera que desde habían impedido la aplicación de los acuerdos firmados por su secretario general, Roberto Vega Galina.

El problema, en este momento (*) es muy concreto, se trata de enfrentar unitariamente la coyuntura que construyó el estado neoliberal para desaparecer la Seguridad Social, tanto la pactada desde los CCT's, como la Básica, puesto que la reciente reforma a la LSS no resuelve la crisis

2005 energía 5 (69) 29, FTE de México financiera del IMSS (ni resolverá la del ISSSTE). Esa es en este momento la bandera central y ese debe ser el objetivo de todas las fuerzas representativas de los trabajadores organizados.

Tanto la UNT como HJ en particular tienen la oportunidad histórica de deslindarse claramente de los charros del CT encabezados por "La Güera" Rodríguez, pero son principalmente los trabajadores, como en el caso de los telefonistas, quienes con la claridad política necesaria, deben retomar el camino de la lucha clasista.

Otras organizaciones sindicales han dado muestras de serenidad ante el conflicto, pero muestran al mismo tiempo la convicción suficiente para construir una respuesta más amplia. Al menos en el tema de la Seguridad Social, la clase trabajadora y el pueblo están urgidos de un triunfo contundente. En ese sentido, el paro nacional del 1 de septiembre de 2004, así como la movilización del día anterior, 31 de agosto, son apenas el principio de una experiencia por desarrollar que pudiera llegar a la huelga nacional.

Por lo pronto, es necesario impulsar una Convención Popular para el día 30 de agosto, cuyo objetivo central debe ser la recuperación del proyecto de Nación. Ello requiere de la movilización popular, no solo en los centros de trabajo, sino en las calles, parques públicos y mercados de toda la Nación.

Podría tomarse como antecedente la resistencia popular a la privatización del sector eléctrico nacionalizado, que generó un importante apoyo nacional. Esa experiencia puede extenderse a partir de Frentes Estatales en Contra de la Privatización de la Industria Eléctrica, así como desde las instancias del Frente sindical, Obrero Campesino y Social que hayan sido creadas al interior de la República desde el 27 de noviembre de 2003 y de las "promotoras" regionales. Ello permitiría escalar la lucha mediante un Frente Amplio, cuyas banderas centrales serían la defensa de la Seguridad Social y por la Nulidad de todos los contratos y concesiones en materia energética, así como las que deriven de un programa de lucha popular cuya primera versión podría tenerse en la Convención Popular del día 30. (* FTE, 28.8.2004).

*¡Unidad, Organización y Movilización!
¡Consejos Populares en todos los lugares!
¡Seguridad social para todos!*